

LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

Año I	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Redacción y administración: CALLE DE FORTUNY, 4, 1. SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO	ADVERTENCIA INTERESANTE Los anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales. Se publica todos los días excepto los lunes.	Núm. 27
	En Tarragona, trimestre.....	5 ptas.			
	Fuera de la capital.....	6 >			
	Extranjero.....	10 >			

Candidatura del Partido de Unión Conservadora

La candidatura ministerial definitivamente aprobada y que el Partido Conservador presenta en la próxima contienda electoral para Diputados á Cortes, es la siguiente:

Circunscripción de Tarragona-Reus-Falset

Don Ramón Morenes y García Alesson

Don Pablo Font de Rubinat

Distrito de Vendrell

Don Antonio Rossell y Brú

Distrito de Gandesa

Don Enrique Llanés y de Clariana

Distrito de Tortosa

Don Isidro Gassol y Civit

Distrito de Roquetas

Excmo. Sr. D. Ildefonso de Ayguavives y León

Distrito de Valls

Don Federico de Ramón y Sancibrián

DIA DE PRUEBA

Va á terminar en el día de hoy un período durante el cual nuestros queridos amigos y correligionarios han sido víctimas de las más acerbos y viles calumnias, va á terminar, después de una cruenta lucha sostenida contra nuestros adversarios políticos.

En la brecha, sosteniendo nuestro derecho, llenos de fé y entusiasmo en las ideas y principios proclamados por nuestro Ilte. Jefe el Excmo. Sr. don Francisco Silvela, hemos resistido con valentía la porfiada lucha de nuestros enemigos, pues sólo la esperanza de un porvenir glorioso para esta querida provincia y para nuestra desgraciada patria nos hizo tomar la resolución de repeler el brusco empuje de los que se oponen á nuestros principios é ideas.

Sólo la constancia en nuestros actos, sólo nuestra consecuencia y la fé y convicción en el programa del partido á que pertenecemos, han podido en poco tiempo hacer que abandonásemos la vida tranquila de nuestros hogares, para poner en movimiento la vida industrial y comercial de esta provincia, vida ó movimiento detenido por los que con tanta saña nos combaten hoy.

Para acabar con este estado de cosas, para que vuelva á su estado natural, á su estado floreciente nuestra querida Tarragona, es de absoluta necesidad que el elemento sano acuda hoy á los comicios á emitir su voto en favor de nuestros candidatos, arrojando antiguos moldes y aportando nuevos elementos para con ellos poder levantar el edificio de la tan suspirada regeneración de nuestra patria.

Hay que ir á las urnas con decisión y energía, sin vacilaciones, á fin de que nuestros amigos puedan contar con una nutrida mayoría que les dé verdadera fuerza para poder llevar á la más pronta realización el programa de nuestro partido, pues, hemos de advertir que nuestros candidatos no son de aquellos que la satisfacción de la victoria ó el aroma del laurel adormece sus actividades.

Nuestros candidatos sabrán demostrar á la opinión pública que son fieles á sus principios y que son agradecidos á los favores que reciben; son personas honradas de arraigo y formalidad, y dispuestas á consagrar sus fuerzas é influencia en beneficio de los intereses de esta provincia tan aniquilada y tan necesitada de radicales reformas.

Obrando así, esto es, otorgando hoy el voto á favor de nuestros candidatos, es como se demostrará la confianza que en ellos ha depositado ya la inmensa mayoría del país, evidenciando el afán que siente para que sea pronto un hecho la regeneración de nuestra patria.

Sección de noticias

Rogamos á nuestros amigos y correligionarios que inspirándose en el patriotismo de que tantas pruebas tienen dadas, acudan hoy á depositar sus sufragios en favor de la candidatura que publicamos y que fué designada por nuestro partido de Unión Conservadora.

Al depositar hoy los sufragios en la urna los electores de Tarragona y de toda la provincia, deben tener en cuenta que votan el porvenir de esta querida tierra, sumida hoy en la más espantosa crisis.

El triunfo de nuestra candidatura, representa el despertar de nuestra querida ciudad.

A votar, pues, con toda decisión.

Prevenimos á nuestros amigos y correligionarios que no se dejen sorprender por nuestros enemigos políticos, que tanto empeño tienen en inventar noticias desprovistas de todo fundamento.

Nuestros candidatos son los que figuran en la candidatura que hace días venimos publicando; debiendo advertir que todos ellos, además de las simpatías que han merecido de toda la opinión, cuentan con el apoyo del Gobierno y de nuestros amigos.

La Opinión, inspirada hoy, al parecer, por el mismo que hace pocos días se separó de su redacción, no sabiendo sin duda como combatir las candidaturas de nuestros amigos señores Morenes y Rossell, lleva su despecho hasta el punto de mutilar y tergiversar un discurso pronunciado hace veinte y tres años por nuestro respetable amigo el Excmo. señor Barón de las Cuatro Torres, cuando se discutió en el Senado el art. 11.º de la vigente Constitución.

Como quiera que nuestro ilustre jefe, señor Silvela, ha declarado recientemente, una y cien veces, que en materia religiosa respetaría el estado actual de cosas, sin retroceso de ninguna clase, LA PROVINCIA DE TARRAGONA consigna, de una manera clara y terminante, que nada tienen de reaccionarios todos los que se hallan dentro del partido de Unión conservadora que actualmente acaudilla el ilustre Jefe del Gobierno, y al que se honra en pertenecer el Sr. Barón de las Cuatro Torres.

El inspirador de *La Opinión* que abomina hoy del Sr. Silvela, fué uno de los más ardientes partidarios de la candidatura del señor Morenes en la anterior elección de diputados á Cortes.

Bien es verdad que entonces no era como hoy regionalista en toda la extensión de la palabra.

¡Válganos Dios y lo que hace la desesperación de algunas gentes!

En el exprés de Madrid llegó ayer á esta capital nuestro respetable amigo y Presidente del Comité Provincial de nuestro partido de Unión Conservadora, el Excelentísimo señor Conde del Asalto, Barón de las Cuatro Torres.

A los pocos momentos de haber llegado, se vió la casa del señor Conde asediada por numerosísima concurrencia, ávida de saludar y ofrecer sus respetos al distinguido compatriota y padre de nuestro estimado amigo el candidato por la circunscripción don Ramón Morenes.

El señor Barón de las Cuatro Torres correspondiendo á aquella tan entusiasta y espontánea manifestación de simpatía, declaró en breves y elocuentes frases que, al obtener su hijo, el señor Morenes, el cargo de Diputado por esta circunscripción, defendería, por encima de todo y de todos, los intereses políticos y de partido, los de este distrito y los de la provincia en general, correspondiendo así dignamente á aquellas manifestaciones de simpatía y adhesión.

Recibimos datos de los pueblos de la Segarra y de otras localidades del distrito de Vendrell, y todas coinciden en el sentido de que obtendrá una brillante victoria la candidatura de nuestro querido amigo, D. Antonio Rossell, quien se muestra altamente agradecido del cordialísimo recibimiento y de los espontáneos y cariñosos agasajos de que es objeto en todos los pueblos.

Debidamente autorizados nos cabe manifestar que el Comité Conservador de la ciudad de Valls apoya con decisión la candidatura del Sr. D. Federico de Ramón; no siendo cierto hubiese acudido en momento alguno ir al retraimiento por estar dicha entidad en todo y por todo al lado del Gobierno.

Cúmplenos hacer tal declaración en contestación á supuestas actitudes que no han existido ni pueden existir en personas que están identificadas con el poder central.

Muerto el perro, se acabó la rabia.

Más claro; maltrecha, derrotada y aniquilada la candidatura del Sr. González, dejaremos la pluma para no ocuparnos más de ese papel tortosino, al que tanto honor hemos dispensado conteniendo con nosotros.

Según noticias que recibimos en este momento, la candidatura de nuestro apreciable amigo, Sr. Gassol, obtendrá una mayoría de más de mil votos.

¡Carambita con el zaragozano *Diario de Tarragona*!

Con que ¿duda de la sinceridad del gobierno y cree en el triunfo de su apasionado amigo el Sr. González? Pues, compare, puede usted meterse en la concha, porque sus calendarios no vá á comprarlos nadie.

Vaya, que le pasa á nuestro colega zaragozano lo que al Alcalde de Ateca que desde que empuñó la vara no descansa ni sosiega,

aunque nos parece que será el *Diario* quien no vá á ver á la Pilarica, á pesar de haberse bautizado aragonés.

Y si nó.... hasta *alvago*.

Mañana, lunes, empiezan las alumnas colegiales externas que asisten á las clases del convento de la Enseñanza ejercicios Espirituales bajo la dirección del celoso padre Jesuita Rdo. Jacinto Febrés, los cuales seguirán durante la semana y servirán de preparación para el tierno acto que tendrá lugar el próximo sábado, en que harán la primera Comunión más de treinta alumnas del citado Colegio. El Señor bendiga el interés y sacrificio de aquellas Reverendas Religiosas en favor del progreso y bien material y moral de la juventud del bello sexo.

Ayer vióse en nuestra Audiencia provincial la causa instruida en el Juzgado de Reus, contra Aniceto Palau y Federico Llubra, acusados de haberse introducido, el día 13 de Julio del pasado año, en una finca del término de Montbrío para regar hierba. Practicada la prueba testifical, el Ministerio fiscal, representado por el Sr. Roig, retiró la acusación, á lo cual se conformó la defensa de los procesados, confiada al letrado Sr. Orovio, sobreseyéndose libremente la causa.

Como resultado de los concursos únicos de Enero y Julio de 1897, se han expedido por este Rectorado los siguientes nombramientos de maestros y maestras de esta provincia:

D. Juan B. Palau, para Pradell; D. Francisco Martí, para Pasanant; D.ª María Palau, para Llorens (Rocafort de Vallbona), y D.ª Ramona de Llano, para Cambrils.

Hoy á las once y media de la mañana, en la Iglesia de San Miguel, tendrán junta general las Srtas. Directoras y Sacristanas de la Archicofradía de las Hijas de María al objeto de tratar y disponer lo necesario para la celebración del próximo mes de Mayo, y dado su fervor y entusiasmo por la Virgen Inmaculada, bien es de esperar sabrán revestir con todo el esplendor y realce posibles tan religiosos como poéticos cultos.

Los juicios señalados en nuestra Audiencia Provincial para la próxima semana son los siguientes:

Sección 2.ª.—Jurados.—Día 18.—Causa procedente del Juzgado de Falset, por robo, contra Ramón Foch, siendo ponente el Sr. Oiz, letrado el Sr. Cascante y procurador señor Guane.

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Falset, por homicidio, contra Gerónimo Grifoll, siendo ponente el Sr. Oiz, letrado el señor Olesa y procurador el Sr. Lozano.

Día 20.—Causa procedente del Juzgado de Falset, por robo, contra José Llorens, siendo ponente el Sr. Oiz, letrado el Sr. Rossell y Procurador el Sr. Elias.

Sección 1.ª.—Oral.—Día 22.—Causa por lesiones contra Salvador Martí, siendo ponente el Sr. Carril, letrado el Sr. Batlle y procurador el Sr. Romeu.

Para esta noche anuncia el Ateneo la primera función de la nueva serie acordada por la digna Junta del mismo, y que tenemos la seguridad será acogida con aplauso por los socios de tan importante centro.

Buena prueba de ello, es el corto número de localidades que ayer quedaban disponibles. Se pondrán en escena la incomparable comedia «El señor Gobernador» y la celebrada zarzuela «Viva mi niña», en la que se cantarán coplas de gran actualidad.

En el concurrido y acreditado Café del Centro se ejecutará, esta noche, un variado programa por los acreditados y renombrados concertistas Sres. Fuster.

Debiendo verificarse el día 16 del corriente mes las elecciones generales de Diputados á Cortes según lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Marzo último y circular del Ministerio de la Gobernación publicada en el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al día 28 del mismo mes, la Alcaldía hace saber á los electores de esta capital, que para los efectos de la mencionada elección se halla dividida esta ciudad y su término en seis distritos y estos en doce secciones, constituyéndose en cada una de ellas la correspondiente mesa.

Las calles pertenecientes á cada sección y los locales donde se constituirán las mesas son las que á continuación se indican:

Distrito 1.º—1.ª Sección.—Casas Consistoriales, plaza Fuente, 1.—Comprende esta Sección las calles siguientes: Pescadería, San Olegario, Escaleras Arbós, Santo Domingo, plaza de la Fuente, Cedazos, calle de la Palma, San Fructuoso, Tras Santo Domingo y Rambla de San Carlos.

2.ª Sección.—Edificio del Pallol, plaza del Pallol, 1.—Pertenecen á la misma las calles de Caballeros, plaza del Rey, Bajada del Rosario, Pilatos, plaza del Pallol, calles de Nazareth, Vilorroma, Destral, Nao, Enladrillado, Trinquet vell, callejón de la Rosa, Bajada de Misericordia, Portalet, Cos del Bou, Trinquet nou, Herreros y Salinas.

Distrito 2.º—1.ª Sección.—Escribanías viejas, 6, 1.º.—Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Plaza de Ripoll, Escribanías viejas, Ntra. Sra. del Claustro, Miser Nogués, Guitarra, Descalzas, Vidrio, Civadería, Tras Carnicerías, Talavera, Mercadería, Arco de S. Bernardo, Portella, Santa Ana, plazas de la Catedral, de Palacio, de San Juan, de las Coles, de Robellat y de los Angeles.

2.ª Sección.—Antiguas Casas Consistoriales, Mayor, 39.—Corresponden á la misma las calles siguientes: Santa Teresa, Ventallols, San Pedro Estubas, Cuiraterías, Mayor, Molas, Gay, Caldereros, Moscas, Arco de Toda, Compte, Mediona, Miser Sitjes, plaza de San Miguel, Riudecols, callejón de San Magin y Abad.

Distrito 3.º—Sección única.—Normal de Maestros, Vilamitjana, 11.—Comprende esta Sección las calles siguientes: Matadero, Portal del Carro, Arco de San Lorenzo, Lloré, Puig den Pallas, Puig den Sitjes, Descalzas, Granada, Merced, Santas Creus, Pescadería vieja, San Lorenzo, San Pablo, Vilamitjana, Santa Tecla, Nueva del Patriarca, Bajada del Patriarca, plazas del Aceite, de la Enseñanza y de San Antonio.

Distrito 4.º—1.ª Sección.—Instituto provincial, Rambla de San Carlos, 28.—Comprende esta Sección las calles siguientes: Santa Clara, Gerona, San Agustín, San Francisco, Augusto y Rambla de San Juan.

2.ª Sección.—Escuela Capuchinos, plaza de Prim, 6.—Corresponden á esta Sección las calles siguientes: Unión y Conde de Rius.

3.ª Sección.—Fortuny, 3, entresuelo.—Corresponden á la misma las calles siguientes: Cervantes, Méndez-Núñez, Fortuny, Reding, Gobernador González, Armañá, Lauria, Bajada de Toro, Adriano, Soler y plaza Progreso.

Distrito 5.º—1.ª Sección.—Consejo de Agricultura, plaza de Prin, 7.—Comprende esta Sección las calles siguientes: Pons Icart, Martí Ardeña, Gasómetro, Apodaca, Oriente, Nueva San Fructuoso, Orosio, Barcelona, Paz, Nueva de San Pablo, plazas de Prim, de Olózaga y de Poniente.

2.ª Sección.—Oficinas de Obras públicas, plaza Olózaga, 2.—Pertenecen á la misma las calles de Santián, San Félix, Rebolledo, San Magin, General Contreras, San Miguel, San José, Nueva de San Olegario, Smith, Real, León, Misericordia, Nueva de Santa Tecla y plaza de la Pedrera.

Distrito 6.º—1.ª Sección.—Escuela de niñas, San Pedro, 29 (Serrallo).—Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes:

Mar, Castellarnau, Castaños, Torres Jordi, Vapor, Jaime I, Plaza de los infantes, calles Tras Lazareto, Espinach, S. Pedro, Gravina, Trafalgar, S. Andrés, Callao, S. Juan, plaza de Bonet y Lazareto.

2.ª Sección.—Casa Beneficencia, Cuartel Este, n.º 100.—Corresponden a esta sección los cuarteles siguientes: Norte, Sud, Este y Oeste. El acto de la elección empezará a las ocho en punto de la mañana del espresado día 16 del actual, continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde en que se declarará definitivamente cerrada la votación y comenzará el recuento de los votos emitidos.

Correspondiendo a esta circunscripción elegir tres diputados, los electores no podrán dar su voto más que a dos candidatos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 22 de la ley de 26 de Junio de 1890.

Observaciones Meteorológicas

Día 15 de Abril de 1899

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 751'50.
A las tres de la tarde.—Barómetro, 752'00.—Termómetro, máxima, 18'50, mínima, 10'00
Temperatura media, 14'25.
Viento, N. O.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, D. Elías Rosado, teniente coronel de Almansa.
Parada, Almansa.
Hospital y provisiones, 3.º capitán de Almansa.
Paseo de enfermos, Almansa.
El Comandante Sargento Mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DÍA DE AYER

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Emilia Suárez Benita, Plaza de Palacio, 2.
Matrimonios.—Salvador Gibert Guinovart, con Josefa Gils Salvat.

Sección comercial

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA DE AYER

Procedente de Valencia y Cullera, v. español «Cervantes», de 296 ts., c. J. Fos, con efectos, consignado a D. José María Ricomá.
De Cette, v. español «Correo de Cartagena», de 258 toneladas, c. A. Giménez, con vocoyes vacíos, consignado a los Sres. Viada y Sbrino de Pablo F. Mary.
SALIDAS
Para Marsella, v. inglés «Comino», de 2.094 toneladas, con efectos, c. C. Ramdlé.
Para Barcelona, v. español «Cervantes», de 296 toneladas, con efectos, c. J. Fos.
Para Cette, v. español «Correo de Cartagena», de 258 toneladas, con vino, c. A. Giménez.

Bolsa de Madrid

	15, Abril.	Ayer	Hoy
4 por 100 interior contado..	63'65	64'10	
4 por 100 fin mes..	63'80	64'25	
4 por 100 Exterior..	69'90	70'00	
4 por 100 amortizable..	71'75	72'05	
Aduanas..	94'50	94'75	
Cubas (Emisión de 1886)..	66'75	66'80	
Idem (Emisión de 1890)..	57'75	57'85	
Filipinas..	79'10	79'50	
Banco de España..	000'00	000'00	
Tabacalera..	267'50	267'50	
Cambios de París..	20'25	19'35	
Idem Londres..	00'00	00'00	
4 por 100 Exterior..	58'90	59'30	

Bolsa de Barcelona

	15, Abril.
Londres a 90 días fecha..	29'80 Ptas.
Id. 60 días fecha..	00'00
Id. 3 días vista..	00'00
Id. a la vista..	30'20
París a 90 días fecha..	00'00
Id. 3 días vista..	00'00
Id. a la vista..	20'00

EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado..	00'00	00'00
fin de mes..	64'35	64'37
fin próximo..	00'00	00'00
exterior contado..	00'00	00'00
fin de mes..	00'00	00'00
fin próximo..	00'00	00'00
Amortizable..	00'00	00'00

5 por Obligaciones sobre Aduanas..	94'75	95'15
Idem pequeñas..	00'00	00'00
Billetes Isla de Cuba, 1886..	67'15	67'35
1890..	58'15	58'35

ACCIONES FIN DE MES

Banco Hispano Colonial..	00'00	00'00
Ferrocarril T. B. F..	45'40	45'50
Medina Zomora y O. a V..	13'15	13'25
Norte de España..	46'00	46'10

OBLIGACIONES CONTADO

Hipotecarias de Filipinas..	00'00	00'00
Norte España esp. Segovia, 5 p.º	82'75	83'25
Esp.ª Almansa Valen.ª y Tarrag.ª 5 p.º	84'00	84'25
M. San Juan Abadesas gar. N. 3 p.º	58'35	58'75
Tarragona, Barcelona y Francia, 5 p.º	84'00	84'50
Madrid-Barcelona (Directos), 3 p.º	00'00	00'00
(Reus Roda), 2 p.º	42'25	42'75
Tarrag.ª, Bar.ª y Fran.ª (no hip.), 5 p.º	80'50	80'75
Almansa, Val.ª y Tarrag.ª (adh.), 3 p.º	58'00	58'25
Grao, Val.ª y Almansa (no adh.), 3 p.º	00'00	00'00
(adh.), 3 p.º	00'00	00'00
Med., Za., y O. V. (1880-82), 3 p.º	00'00	00'00
> > prioridad, 3 p.º	00'00	00'00
Compañía Trasatlántica..	00'00	00'00
Sociedad Canal de Urgel, 6 p.º	00'00	00'00
Sociedad Gral. aguas Barcelona, 3 p.º	00'00	00'00

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Domingo segundo después de Pascua, Santa Eugracia, virgen y mártir, San Fructuoso, obispo y confesor.

La misa es de Santa Eugracia, con rito doble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA.—La Beata María Ana de Jesús, Virgen y San Aniceto, papa y mártir.

La misa de la beata María Ana, con rito doble y color blanco.

Corte de María

Hoy se visita la imagen de Nuestra Señora del Carmen en las Descalzas.

Mañana se visita la imagen de Nuestra Señora del Rosario en San Francisco.

Oración de cuarenta horas

Empieza en la Iglesia de Santa Clara S. D. M. estará expuesta de ocho a once por la mañana. Las Misas; a las ocho misa cantada y a las diez y media misa rezada. Por la tarde se expondrá a las cuatro y cuarto, a las seis y cuarto canto del seráfico Trisagio y Reserva.

Cultos de hoy

Catedral-Basilica.—A las seis se dirá el Rosario en la capilla de la Virgen del Claustro y a continuación la Santa Misa. A las nueve y cuarto se expondrá S. D. M. en el altar mayor, seguirá el canto de *tertia* y la misa mayor cantada a dos coros con sermón que dirá el Rdo. D. Francisco Casas, beneficiado. Después de *Nona* tendrá lugar la procesión de la Minerva, terminando con la Bendición y reserva de S. D. M. en la Capilla del Sacramento.

Por la tarde después del Coro tendrá lugar la función parroquial acostumbrada en la Capilla del Sacramento on exposición de S. D. M. y plática.

Santísima Trinidad.—A las seis y media Misa cantada. Por la tarde a las seis la función de los cofrades de la Santísima Trinidad con exposición menor y plática.

San Francisco.—A las ocho de la mañana Misa y primera Comunión para varios niños de la feligreses. A las nueve y media misa con exposición de S. D. M. Por la tarde a las cinco Rosario, Trisagio cantado, Sermón por el Rdo. Cura-Economo, Reserva, procesión con canto de letrillas y renovación de las promesas del Bautismo.

San Juan Bautista.—A las nueve y media misa cantada. Por la tarde a las cinco y media el Apostolado de la Oración hará sus ejercicios mensuales con exposición de S. D. M. rezo del Rosario, trisagio cantado, meditación.

Sagrado Corazón.—A las seis de la tarde Rosario, letrillas cantadas y sermón por un P. de la Compañía.

Hospital.—Solemnes cultos que a expensas de varios devotos se dedicarán al beato José Oriol, por la mañana misa solemne a las diez y media; por la tarde a las cinco y media se cantará el Santísimo Rosario, seguirá el ejercicio del segundo día de la Novena, sermón a cargo del Rdo. P. José Videll de la Compañía de Jesús terminándose con los gozos y adoración de la reliquia.

Misas que se dicen en hora fija en las siguientes iglesias de esta ciudad en los días festivos:

Catedral.—Cinco, siete, ocho, nueve, diez, once y doce. A las nueve y media misa cantada.

Huérfanos.—A las siete.

San Miguel.—A las siete.

Beatas Dominicas.—A las seis y media.

Hermanitas de los pobres.—A las seis y media.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media misa cantada.

Padres Carmelitas.—A las cinco, seis, siete, ocho y diez y media. A las nueve y media misa cantada.

San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y once. A las nueve y media misa cantada.

Monjas Descalzas.—A las cinco. A las ocho misa cantada.

San Pedro, (Serrallo).—A las seis. A las nueve misa cantada.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y a las diez.

Jesús María.—A las siete y a las nueve.

Hospital.—A las seis, siete, ocho y diez.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, nueve y doce.

Santa Clara.—A las seis y a las ocho misa cantada.

Santísima Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho. A las nueve y media misa cantada.
Nuestra Señora de la Merced.—A las seis y media y a las nueve.
Terciarias Carmelitas, (Vetlla).—A las siete.
San Lorenzo.—A las once y media.
San Magin.—A las ocho.
Nuestra Señora y Enseñanza.—A las seis y cuarto y a las ocho.

Sección literaria

PRIMAVERA

Ven, monina mia, enjuga tus lágrimas, que el llanto afea a las niñas y las arruga la cara, y siéntate aquí, que te voy a contar un cuento. ¿Ves cómo las nubes, hartas de descargar benéficas aguas sobre los campos, se abren con largos girones, por entre los cuales salen el cielo azul y los brillantes rayos de luz solar, del mismo modo que tu, al reírte y dilatar los labios, descubres engastados en masas carolinas marfileños y menudos dientecitos? ¿Advertes cómo ya no tienes empeño en remover el rojo cisco que se consume en el bracero de azofar? ¿Cómo ya no quieres prendas de abrigo, ni sientes frío en las manos y los pies?

Sin darte cuenta, pasando un día tras otros, se ha operado ese cambio.

Pues, hija mia, así ocurre siempre debajo de ese toldo inmenso, ya gris, amenazador, tronante, fulminando el rayo que aniquila, ya diáfano, tranquila, hermoso, derrochando luz y calor vivificantes.

Ayer me pedías que cortase los árboles del jardín, porque estaban secos, muertos; y hoy, al observar que los árboles tienen flor, reconoces y confiesas el engaño que sufriste. Este renacimiento que tanto te sorprende; este fenómeno que no alcanzas a explicarte, es sencillísimo y a demostrártelo así se encamina mi cuento. Préstame mucha atención para que no se te olvide nunca, ¿oyes?

No es obra de esas brujas y esos duendes que, según te dice tu niñera todas las noches antes de que te duermas, hacen tantas cosas grandes, estupendas, en uso de las facultades que les dá el mismísimo demonio.

Tampoco oírás el pavoroso rastrear de cadenas, ni te molestará el hedor del azufre; es más delicado mi cuento...

¿Te impacientas?... ¡Va a sustarte tanto!

Pues señor: los últimos vientos del Otoño arrastraron las amarillentas hojas de los árboles, que quedaron elevando al cielo sus largos y desnudos brazos. Ya no corrías tí por los jardines detrás de las mariposas; viniste entumecida, tiritando de frío, a refugiarte en la casa. A través de los cristales muy cerrados para que no entrase la traidora pulmonia, viniste durante el invierno esas ramas secas resistir al vendabal, a la nieve y a la lluvia... Tú mientras tanto estabas calentándote.

Una mañana el aire desgajó una rama y tronchó por el pié unos arbustos... ¡Qué destroz tan grande! exclamaste. Esos árboles seguían resistiendo

Otro día fué el frío tan atroz, que los criados tuvieron que talar parte de la arboleda para añadir leña a la chimenea de la cocina. Con las ramas que les dejaron, siguieron resistiendo esos árboles.

Más tarde faltó otra vez combustible y se quitaron. Esos sufrieron también con paciencia el nuevo despojo. El jardinero, cuando creyó llegada la época oportuna para formarles una copa artística, hizoles una poda sañuda... En cambio el pobrecito Juanín, el hijo del portero de la casa de enfrente, estuvo entre la vida y la muerte con una enfermedad a que los médicos daban un nombre raro: ¿Lo recuerdas?

—Sí; creo que era bronquitis.

—Efectivamente. Sigamos el cuento ó el sucedido, como quieras llamarle. Te iba diciendo que los árboles aguantaron todos, todos los rigores invernales sin proferir una queja.

—Pero, papá, si no hablan.

—Sí, hija mia, si; hablan lo mismo que la hormiguita y el ratón Pérez...

—Pues yo no los oigo.

—Ni yo; pero dicen que hablan y debemos creerlo, pues es cosa que poco trabajo cuesta... Quedamos en que los esqueletos vegetales lo resistieron todo; pues bien, hace pocas noches aprovechando un descuido del anciano guardián de las puertas del cielo, escapóse una legión de querubines tapaditos con sus niveas alas, y como premio al heroísmo de los árboles, besaros una por una sus secas ramas, donde los espíritus pusieron sus labios purísimos, fueron saltando las escamas de las yemas y brotando flores...

Uno de los querubines, blanco y rubio como la azucena y el oro, quedóse atrás.
—¡Pobrecito! No volverá al cielo.
—¡Sí, volvió después de besar muchas veces tus mejillas.

ESCAMILLA RODRÍGUEZ.

Telegramas

Madrid, 15, 1'25 t.

Hoy publica la «Gaceta» el decreto nombrando segundo jefe del segundo cuerpo po ejercito al general D. Ricardo Ortega.

También publica un decreto nombrando jefe de la segunda brigada de la quinta división del segundo cuerpo al general don Leopoldo Ruiz Ealmaso.

Estos decretos los llevó ayer a la firma de S. M., por encargo del general Polavieja, el Sr. Presidente del Consejo, habiéndose guardado tanta reserva sobre ellos, que solo como rumor lo publicamos los periódicos de esta mañana.

Madrid, 15, 5 t.

Ha comenzado el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la entrada han manifestado los señores Dato y marqués de Pidal que no llevaban expediente alguno.

El ministro de la Guerra dijo que había recibido un telegrama del general Ríos sobre repatriación, sin que contengan nuevas noticias respecto de los prisioneros españoles.

El ministro de Marina manifestó que la escuadra había salido de Santa Pola para hacer ejercicios.

El señor Durán y Bas lleva un expediente administrativo, del que dará cuenta a la salida.

El señor Villaverde negó que la Caja de Ultramar haya pedido fondos, asegurando que tiene en su poder 2.800.000 pesetas para pago de haberes a los repatriados.

En el Consejo se tratará acerca de la distribución de los servicios que hoy desempeña el ministerio de Ultramar en los demás departamentos, quedándose Hacienda con la parte financiera.

También se hablará de nombramientos de personal diplomático para cuando se restablezcan las relaciones de amistad con los Estados Unidos.

El general Polavieja ha dicho que el presupuesto de Guerra se reformará aumentando los gastos en lo que se refiere al material de artillería, para ponerla en las condiciones que exigen los adelantos modernos y a la altura de la de los demás países.

Madrid, 15, 5'25 t.

Un telegrama de París, con referencia a otro de Manila, da detalles acerca de las gestiones que para la libertad de los prisioneros españoles han hecho varios miembros del Casino Español de Manila y muy particularmente su presidente.

Este llegó a Batangas con salvoconducto y recomendación de Aguinaldo.

Ambos documentos los presentó a un tal Triás, jefe de las fuerzas tagalas, y éste, en lugar de cumplimentar cuanto en ellos se decía, manifestó que no reconocía para nada la autoridad de Emilio Aguinaldo.

El señor don Rafael Morales, último gobernador de Mindanao, que formaba parte de la comisión, se retiró, llevándose la certeza de que todo cuanto se haga por ahora en favor de la libertad de los prisioneros es completamente inútil.

En Manila se trata de formar una comisión de súbditos de todas las naciones para recabar la libertad de los prisioneros españoles en nombre de la humanidad.

Espectáculos

Ateneo Tarraconense

Función de Sociedad para esta noche.

La comedia «El señor Gobernador».

La zarzuela «Viva mi niña».

A las nueve en punto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicio de ferrocarriles

EN EL MES DE ABRIL

SALIDAS LLEGADAS SALIDAS LLEGADAS

Tarragona á Barcelona Barcelona á Tarragona

2:36 m.	6:56 m.	4:42 m.	Sans 12:57 t.
5:30 m.	8:32 m.	5:25 m.	9 m.
8:09 m.	2:14 t.	6:04 m.	11:28 m.
9:58 m.	6:02 t.	11:44 m.	4:01 t.
2:19 t.	6:38 t.	5:12 t.	9:55 n.
4:40 t.	10:30 n.	8:03 n.	10:35 n.
7:58 n.	10:09 n.		

Tarragona á S. Vicente S. Vicente á Tarragona

2:36 m.	3:33 m.	8:21 m.	9 m.
5:30 m.	6:15 m.	10:24 m.	11:28 m.
8:09 m.	9:32 m.	11:42 m.	12:57 t.
9:58 m.	11:26 m.	3:15 t.	4:01 t.
2:19 t.	3:06 t.	9:01 n.	9:55 n.
7:58 n.	8:26 n.	9:57 n.	10:35 n.

Reus á S. Vicente S. Vicente á Reus

5 m.	6:16 m.	8:24 m.	10:02 m.
8:48 m.	exp. 9:39 m.	11:39 m.	12:58 m.
1:09 t.	3:26 t.	3:38 t.	6:30 t.
1:58 t.	3:10 t.	9:08 n.	exp. 10:04 n.

Tarragona á Reus Reus á Tarragona

7:30 m.	8 m.	8:15 m.	8:50 m.
12:25 t.	1:04 t.	9:47 m.	10:20 m.
4:20 t.	4:59 t.	2:15 t.	2:48 t.
8:15 t.	8:55 n.	7:03 n.	7:29 n.

Reus á Barcelona Barcelona á Reus

5 m.	9:23 m.	5:25 m.	10:02 m.
8:48 m.	exp. 11:11 m.	9:43 m.	12:58 t.
1:09 t.	7:14 t.	11:15 m.	6:30 t.
1:58 t.	5:05 t.	7:37 n.	exp. 10:04 n.

Valls á Tarragona Tarragona á Valls

6:36 m.	9 m.	5:30 m.	8:30 m.
9:17 m.	11:28 m.	9:58 m.	12:55 t.
1:29 t.	4:01 t.	2:19 t.	5:17 t.
6:35 t.	9:55 n.	7:58 n.	10:58 n.

Montblanch á Tarragona Tarragona á Montblanch

8:21 m.	10:20 m.	7:30 m.	9:21 m.
5:53 t.	7:29 m.	4:20 t.	6:48 t.
11:16 m.	2:35 t.	12:25 t.	4 t.

Valls á S. Vicente S. Vicente á Valls

6:36 m.	8:07 m.	7:26 m.	8:30 m.
9:27 m.	10:21 m.	8:24 m.	10:20 m.
10:40 m.	3:06 t.	11:39 m.	12:55 t.
1:59 t.	3:10 t.	4:14 t.	5:29 t.
7 n.	7:56 n.	9:19 n.	10:58 n.

Reus á Mora Mora á Reus

10:07 m.	12:53 t.	4:43 m.	7:50 m.
1:25 t.	3:12 t.	9:59 m.	12:39 t.
3:10 t.	5:50 t.	12:02 t.	1:52 t.
7:10 t.	10:07 n.	6:29 t.	9:52 n.

Tarragona á Vendrell Vendrell á Tarragona

5:30 m.	6:31 m.	8:06 m.	9 m.
8:09 m.	10:37 m.	10:47 m.	12:57 t.
9:58 m.	12:06 t.	2:56 t.	4:01 t.
2:19 t.	3:26 t.	8:50 n.	10:35 n.

Tarragona á Lérida Lérida á Tarragona

7:30 m.	11:20 m.	5:40 m.	10:20 m.
4:20 t.	9:30 n.	3:50 t.	7:29 n.

Tarragona á Valencia Valencia á Tarragona

9:20 m.	6:20 t.	12:30 t.	7:30 n.
11:05 n.	8:10 m.	6:30 t.	4:45 m.

Reus á Vimbodí Vimbodí á Reus

1:30 t.	5:23 t.	9:53 m.	1:29 t.
---------	---------	---------	---------

EMULSIÓN NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfato de hipofosfitos de cal y sosa.

ES LA MEJOR

Cura la tos, catarrros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo, la debilidad, etc., etc.
Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Barcelona.

DICTAMEN

Los infrascritos, nombrados por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Médicos de la provincia de Barcelona, para dictaminar sobre la Emulsión de aceite de hígado de bacalao con glicerofosfato de cal y de sosa, que prepara el farmacéutico de Tarragona Sr. Nadal, tiene el honor de someter á la consideración de la Junta las siguientes conclusiones, basadas en el análisis completo y detenido de dicho preparado medicinal:

1.ª La «Emulsión Nadal» está preparada con aceite puro de hígado de bacalao; siendo la estabilidad tan completa, que las muestras objeto de nuestra investigación, se han conservado sin alterarse en lo más mínimo, durante más de tres meses; al cabo de los cuales su consistencia es perfectamente homogénea y el aceite continúa emulsionado en su totalidad.

2.ª La cantidad de aceite de hígado de bacalao que la «Emulsión Nadal» contiene es el 80 por 100, lo que le da un valor excepcional, permitiéndole competir ventajosamente con todos sus similares.

3.ª Que la pureza de los glicerofosfatos é hipofosfitos que la «Emulsión Nadal» contiene constituye una mayor garantía de que su uso debe producir resultados notables en los numerosos casos en que se halla indicada.

Todo ello unido á la circunstancia de que su gusto es agradable y de que puede administrarse mezclado con sustancias de grato sabor hace que deba considerarse la «Emulsión Nadal» como un indiscutible adelanto de la farmacia moderna; tanto por la bondad de su preparación, como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Lo cual tenemos el gusto de comunicar á esta Junta para su conocimiento y efectos consiguientes.

Barcelona 8 de Marzo de 1899.—Jorge Gudel, presidente.—Juan Ubach y José Escaró, vocales.—Cesar Tomás, secretario.—M. I. Sr. Presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Barcelona.

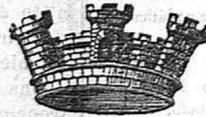
Este dictamen fué aprobado por «unanimidad» por la Junta de Gobierno de este Colegio, en sesión celebrada el día 9 de Marzo de 1899. Lo cual tenemos el honor de manifestarle para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 10 de Marzo de 1899.—El presidente, Macario Golfrichs.—El secretario, Antonio Ayné y Llorens.—Sr. D. Modesto Nadal.

La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Redacción y administración: Calle de Fortuny, 4. 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.
ANUNCIOS Y REMITIDOS.—A precios convencionales.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas, de los aparatos de vapor y de la dinamita

GARANTÍAS EN JUNTO 75.000,000 DE PESETAS

Esta Compañía cuenta 61 años de existencia y es la más antigua entre las de su clase que operan en España, tiene establecidas Agencias en Francia, Argelia, España, Bélgica, Suiza, Holanda, Portugal, Egipto y Turquía.

Ha satisfecho por 187.913 incendios, hasta 31 de Diciembre de 1897, la enorme suma de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES NUEVECIENTAS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO PESETAS.

LA URBANA, accediendo á las peticiones de sus Asegurados, ha establecido recientemente una nueva garantía. Mediante el pago de una pequeña sobre-prima, anual, responde además de los daños que la Dinamita y otras substancias análogas, pudieran causar á los objetos garantizados por el incendio, ya dichas substancias fueren introducidas en los riesgos asegurados ó colocadas en sus alrededores, cualquiera que sea la causa de la explosión.

Esta Compañía satisface al contado el importe de los siniestros en la Dirección á que corresponde la póliza ó en Madrid á elección del Asegurado. Su antigüedad, la elevada suma que representan sus capitales asegurados y la puntualidad con que cumple sus compromisos, son la prueba más patente de su respetabilidad y de su importancia.

Las acciones de la Compañía LA URBANA emitidas por un valor de mil pesetas y cuyo desembolso ha sido tan solo de doscientas cincuenta pesetas, se cotizan hoy en la Bolsa de París á cinco mil trescientas pesetas precio siempre creciente y que en relación con la cantidad desembolsada, no ha alcanzado ninguna de las demás Compañías establecidas en España.

El seguro contra el incendio es un acto de previsión y hasta una necesidad que ha entrado ya en las costumbres sociales, toda vez que por UNA MÓDICA CANTIDAD AL AÑO se pone á cubierto aquella eventualidad, que si no sobreviene, con poco gasto proporciona tranquilidad al ánimo; y si ocurriese la menor desgracia, suministra una reparación que no se obtiene sin el Seguro

A pesar del gran desarrollo que hoy alcanza el seguro contra incendios, sus progresos serán mucho mayores el día que por todos se aprecien prácticamente sus beneficiosos efectos. Los propietarios aseguran sus fincas, los fabricantes y comerciantes los objetos de industria y comercio, y solo se mira con indiferencia el seguro de los muebles, que representa un valor positivo y de no poca importancia, expuesto asimismo á desaparecer por el fuego en todo ó su parte. Este seguro es sumamente económico, y aplicada, como en todos, la prima á un tanto por mil de la suma asegurada, por una pequeñísima cantidad, que se invierte en muchos casos en cualquier capricho, se adquiere la tranquilidad al tener garantizados capitales relativamente considerables.

Para suscripciones y demás informes, dirigirse á su director particular en la provincia D. PABLO FUNTANET y SEGURA, Rambla de San Carlos, 23.—TARRAGONA

Se necesitan Agentes en Reus, Tortosa, Valls, Montblanch, Vendrell y Falset.